



CICR registró 263 víctimas de minas antipersona durante 2021

■ 17 INFORME



Capturan un cocodrilo cuya especie se creía extinta en Bangladesh

■ 20 CONTRAPORTADA



JEP decretó medidas cautelares en cementerio de Neiva por riesgo de cuerpos no identificados

■ 16 NEIVA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.741

\$ 1500



Iniciarán obras

■ Luego de 5 años de frustración y justas reclamaciones por parte de la comunidad opita a un proyecto colapsado, sin mantenimiento de vías, ni obras, el departamento del Huila logró la cesión del contrato de la ruta la Ruta 45 Neiva - Pitalito - Mocoa - Santana. Esta histórica obra que iniciará en los próximos días permitirá mejorar la competitividad y el desarrollo del departamento para que el Huila siga creciendo.

Página 2

'Vehículos chimenea' en la mira de todos

■ Con el fin de generar políticas en pro de garantizar un aire limpio que permita reducir la contaminación ambiental y proteger el planeta, los ministerios de Ambiente y Transporte y la Superintendencia de Transporte lanzaron la estrategia 'Transporte sin Humo'.

Páginas 6 y 7

Un atractivo emprendimiento de cuidado personal

Página 9

Excombatientes avanzan en proyectos y educación

Páginas 4 y 5

Día mundial del nutricionista, Erika Llano Ayala habla de su profesión

Páginas 10 y 11

¿Falta de cultura vial en Neiva?

■ La falta de conciencia vial de algunos conductores de la ciudad de Neiva ha hecho que día tras día se vea afectada la movilidad por las distintas calles del municipio, se evidencian carros en el centro parqueados en lugares prohibidos y motos en carriles de las ciclo rutas. La ciudadanía expresa que las vías no fueron hechas para un futuro y que se están quedando pequeñas las carreteras para tanto automóvil.

Páginas 12 y 13

Primer Plano

Tras cinco años de espera, Ruta 45 será una realidad en el Huila

■ Esta histórica obra que iniciará en los próximos días permitirá mejorar la competitividad y el desarrollo del departamento para que el Huila siga creciendo.



Esta histórica obra que iniciará en los próximos días permitirá mejorar la competitividad y el desarrollo del departamento.



El mandatario de los huilenses anunció que tiene prevista una cita técnica con los concesionarios para revisar en detalle el cronograma, valores y proyección de la obra.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Después de 5 años de frustración y justas reclamaciones por parte de la comunidad opita a un proyecto colapsado, sin mantenimiento de vías, ni obras, el departamento del Huila logró la cesión del contrato de la ruta la Ruta 45 Neiva - Pitalito - Mocoa - Santana.

Así fue anunciado por el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López durante su visita al municipio de Pitalito el día de ayer, la cual tenía como objetivo

dar esta importantísima noticia para los huilenses, la cual llevaban esperando por más de cinco años y arrancará en los próximos días.

“El presidente desafortunadamente no pudo asistir, pero se comprometió para el mes de septiembre, donde vamos a repasar todos los temas con el Gobierno Nacional que es una gama grande de proyectos que tenemos en curso. Este en particular es uno de los temas más soñados durante muchos años en el Huila”, expuso el gobernador del Huila.

Es así como durante un año el nuevo concesionario Ruta al Sur SAS tendrá la labor de poner la vía a punto, rehabilitarla y destinar toda la maquinaria, equipos y trabajadores para este objetivo.

Así mismo, el primer mandatario de los huilenses anunció que tiene prevista una cita técnica con los concesionarios para revisar en detalle el cronograma, valores y proyección de la obra.

Reactivación para el sur del Huila

La anhelada obra generará un proceso de reactivación económica recuperando la conectividad, transporte masivo y trabajos de

manera directa e indirecta al recuperarse esta neurálgica vía, además ayudará al departamento en la difícil crisis económica que se ha vivido por cuenta de la pandemia del covid-19.

“Esta ruta es nuestra columna vertebral, más importante de conectividad vial del sur del departamento y del país, beneficiará nuestra surcolombianidad así que es muy buena noticia”, dijo el alcalde de Pitalito, Edgar Muñoz Torres.

El nuevo concesionario Ruta al Sur S.A.S., cuenta con una participación accionaria de Rodovias Colombia S.A.S. (70%) y MC Victorias Tempranas S.A.S. (30%) e

intervendrá una longitud de 456 km y con inversión total de \$3.9 Billones.

“La ejecución misma de la obra va a generar una reactivación de la mano de obra compra de materiales, ayudará a dinamizar la economía de la región y de cada uno de los municipios, pero por otro lado lo que significa tener una vía en buenas condiciones para el desarrollo de actividades productivas claves en el Huila, como el sector agropecuario y el turismo que necesita vías en buen estado para mejorar la conexión y la conectividad del Huila con el resto del país” puntualizó Dussán López.

EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL EMP TERUEL S.A E.S.P

NIT.900.171.067-0
CALLE 5 No 3-59 TERUEL - HUILA

INFORMA

A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR ALEXANDER FIERRO BARRIOS (Q.E.P.D) C.C. 83.225.199, Trabajador fallecido el 11 de junio de 2021, que la empresa realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar y/o recibir la anterior han presentado las siguientes personas a saber:

- NURY CASANOVA GOMEZ C:C No. 26.593.230 expedida en Teruel - Huila, quien indica ser su cónyuge y allega prueba idónea de su parentesco

Se publica el presente AVISO, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, para que toda persona que se considere con igual o mayor derecho a dicha reclamación se presente ante esta entidad en el término de 30 días, en las oficinas de EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A E.S.P. ubicada en la calle 5 No 3-59 del Municipio de Teruel - Huila en horario de martes a viernes de 8 00 am a 12 m y de 2:00 pm a 6:00 p m y sábados de 8 00 am a 3:00 pm. Para tal efecto deberá presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el trabajador fallecido.

Teruel Huila, 11 de agosto de 2021
SEGUNDO AVISO



El departamento del Huila logró la cesión del contrato de la ruta la Ruta 45 Neiva - Pitalito - Mocoa - Santana.

El Huila reportó 48 casos de Covid-19

■ Continúa descenso del tercer pico de la pandemia por Covid19 en el Huila, sin embargo se registran 15 casos de fallecimiento por causa del virus.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 48 nuevos de contagio del virus SarsCov2 en 15 municipios distribuidos así: 30 casos en la ciudad de Neiva, 7 en Garzón, 6 en Pitalito, 2 en La Plata, 2 en San Agustín y 1 en Guadalupe.

Ayer se confirmaron 15 fallecimientos así: 6 en Neiva, 4 en Pitalito, 2 en Garzón, 1 en Guadalupe, 1 en La Plata, 1 en Gigante; la estadística de fallecidos por causa del coronavirus llega a 3.030.

En atención hospitalaria se encuentran 157 pacientes, 84 en Unidad de Cuidados Intensivos y 73 personas son atendidas en sala general, el porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 53% y en la ciudad de Neiva en 67%.

De acuerdo con el informe 1.301 personas diagnosticadas con el virus se encuentran en aislamiento preventivo, 1.458 casos se reportan como activos, el departamento acumula 86.739 casos de los cuales se han recuperado 81.990.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este martes 10 de agosto, 3.948 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 53.904 pruebas de las cuales 23.734 son PCR y 30.170 de antígenos.



Ayer se confirmaron 15 fallecimientos.

El informe también señala que 167 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 122.768 decesos a causa del

virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 4.846.955 contagiados, de los cuales 47.451 son casos activos

y 4.662.658 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Valle lidera con 565 contagiados, seguido de Bogotá con 527 y en tercer lugar Antioquia con 513.

Hay 1.033 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que, hasta las 11:59 p.m. del 9 de agosto ya se habían aplicado en Colombia un total de 30.639.657 dosis de la vacuna contra el covid-19.

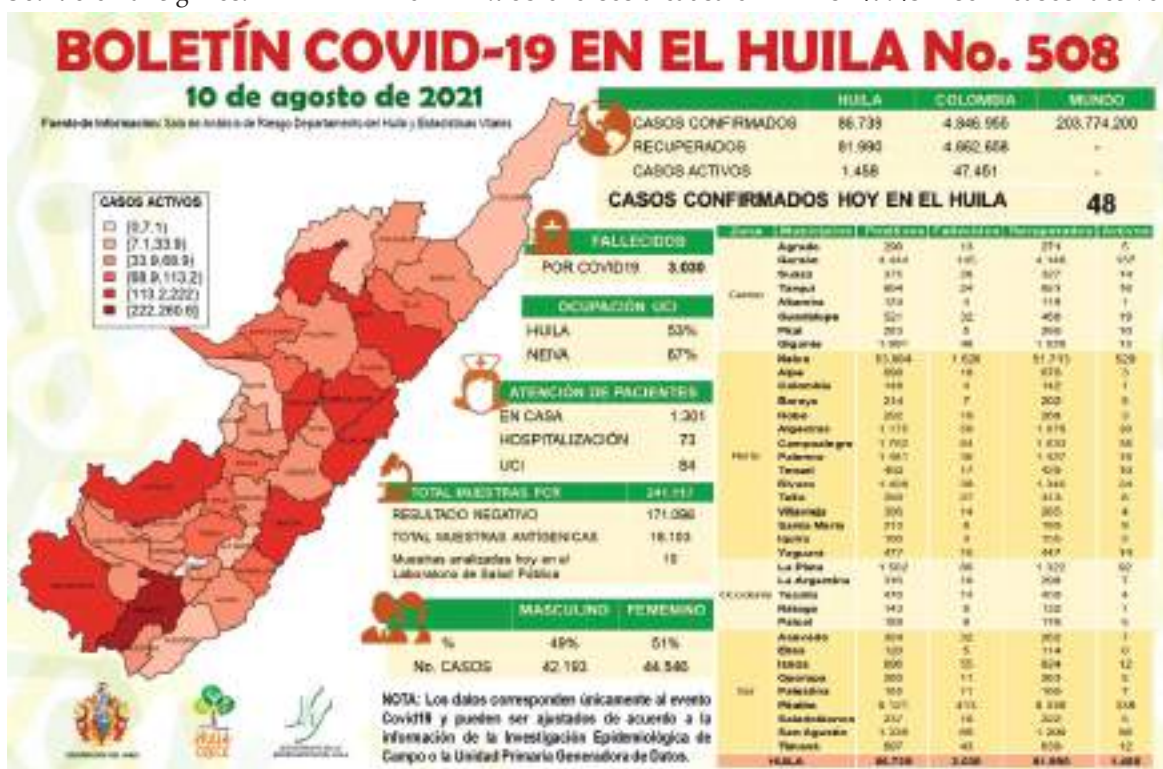
Según el mismo informe, la

cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 10.726.215 personas, mientras que 2.587.285 personas se han inmunizado con monodosis.

De igual manera, se detectó una leve baja en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 260.657 dosis, de las cuales 81.564 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 11.066 fueron monodosis.

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	30
GARZON	7
PITALITO	6
LA PLATA	2
SAN AGUSTIN	2
GUADALUPE	1
HUILA	48

En atención hospitalaria se encuentran 157 pacientes, 84 en Unidad de Cuidados Intensivos y 73 personas son atendidas en sala general.



Continúa descenso del tercer pico de la pandemia por Covid19 en el Huila, sin embargo se registran 15 casos de fallecimiento por causa del virus.

Regional

Excombatientes avanzan en proyectos y educación

■ En el territorio opita existen cerca de 500 personas desmovilizadas pertenecientes al antiguo grupo armado, 102 mujeres y 398 hombres. En el departamento alrededor de 351 personas excombatientes tienen proyectos propios o de carácter colectivo y se encuentran principalmente en los municipios de Neiva, Pitalito y La Plata.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Brayan Smith Sánchez

En el departamento del Huila debido a los programas de integración y reincorporación a la población excombatiente de las hoy extintas Fuerzas Alternativas Revolucionarias Colombianas (FARC) pactadas en los acuerdos de la Habana – Cuba, en el territorio opita existen cerca de 500 personas desmovilizadas pertenecientes al antiguo grupo armado, de las cuales dichos personajes han venido avanzando en distintos proyectos junto con las autoridades competentes de la región, asimismo, generando desarrollo en las distintas comunidades.

“En el departamento del Huila aproximadamente hay unos 500 excombatientes que vienen avanzando en su proceso de reintegración, en Neiva hay más de 159 personas que están realizando distintos proyectos que hemos articulado desde la alcaldía municipal para su sostenibilidad económica, el 100% de ellos se encuentran afiliados a la salud, eso nos da un marco de cómo hemos venido hablando con el Ministerio y desde la articulación con las distintas entidades para poder avanzar en los procesos de la mano con las administraciones locales que también han sido fundamental



En el Huila aproximadamente hay unos 500 excombatientes. 102 mujeres y 398 hombres vienen avanzando en su proceso de reintegración.

porque se ha avanzado, también con el señor gobernador en el departamento del Huila para poder fortalecer esta oferta pública, al desarrollo de la incorporación de los excombatientes y también de sus comunicados”, sostuvo Andrés Felipe Stapper, director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Se estima que en el departamento del Huila existen alrededor de 351 personas excombatientes que tienen proyectos propios o de carácter colectivo generando esto empleos a las comunidades aledañas e igualmente las inversiones destinadas a estos trabajos superan los

2.800 millones de pesos.

Cabe mencionar que uno de los proyectos más productivos con mayor participación se desarrolla en la zona rural de la ciudad de Neiva con 63 excombatientes, quienes hacen parte de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria por la Paz (Cooagropaz), la cual implementa un sistema de ganadería multipropósito, iniciativas de agricultura, avicultura, seguridad alimentaria, entre otros.

En el territorio opita se han reportado más de 93 casos de riesgos y amenazas hacia esta población de excombatientes.



Existen alrededor de 351 personas excombatientes que tienen proyectos propios o de carácter colectivo.



En el Huila aproximadamente hay unos 500 excombatientes. 102 mujeres y 398 hombres vienen avanzando en su proceso de reintegración.



En el territorio opita se han reportado más de 93 casos de riesgos y amenazas hacia esta población de excombatientes de las cuales 31 son de Algeciras.

Este proyecto ha sido fortalecido con la entrega provisional, a través del arrendamiento de un predio con cerca de 400 hectáreas de extensión ubicado entre los municipios de Teruel y Palermo, transferido por el Gobierno Nacional por medio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) en diciembre del año 2020 donde se ponen en marcha varios quehaceres productivos de ganadería semi-intensiva, producción agropecuaria y capricultura - producción de leche de cabra, apicultura y granja integral, entre otros.

La mayoría de los proyectos que se han realizado en el departamento se encuentran en los municipios de Neiva, Pitalito y La Plata donde tienen un acompañamiento y apoyo respectivo por parte de la institucionalidad para que sean de carácter sostenibles generando así ingresos para dichas personas y sus familiares, además, generando procesos académicos importantes.

“Lo más importante como lo hemos realizado con el señor alcalde es que tengan un acompañamiento de la institucionalidad para el carácter de sostenibilidad eficiente, ahí hemos generado unas transformaciones a través de la formación académica que nos ha permitido que de las 500 personas, 438 se encuentran vinculadas a los procesos de nivelación académica estamos hablando de básica primaria y básica secundaria, eso nos permite también dar formación en los componentes educativos para seguir avanzando

en esa paz con legalidad del presidente Duque en todas las garantías que tienen que ver con la reincorporación de los excombatientes”, sostuvo director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Amenazas

Junto con el Gobierno Nacional se han tramitado medidas para garantizar las debidas garantías en temas de seguridad y salvaguardar a estas personas que como se ha evidenciado han

muchos los han asesinado, sobre todo en el municipio de Algeciras.

“Nosotros hemos abordado desde el Gobierno Nacional en fortalecer la dimensión de todo lo que tiene que ver con la seguridad no sólo del departamento del Huila sino a nivel nacional, el presidente ha tomado más de 52 medidas que tienen que ver con el fortalecimiento de la regionalización de las distintas acciones que tienen que ver con la protección, la prevención con el autocuidado pero también con

todas las medidas de seguridad a la población excombatiente desde la implementación del decreto 660 que es poder identificar estos casos de riesgo y poder identificar medidas de protección”, expresó Andrés Felipe Stapper.

En el territorio opita se han reportado más de 93 casos de riesgos y amenazas hacia esta población de excombatientes de las cuales 31 de los casos se han generado en el municipio de Algeciras, lo cual se han dictado las medidas competentes

para resguardar y proteger la vida de este grupo generando así los esquemas de protección necesarios.

Asimismo, el director de la ARN sostuvo que se tienen previsto distintos proyectos para un futuro con esta población junto con las administraciones gubernamentales y locales para avanzar con ellos en sus proyectos académicos y económicos.

“Nosotros nos encontramos en la construcción de unos planes de desarrollo y de acción de la mano con los excombatientes y las entidades locales para avanzar en los procesos de consolidación no sólo desde el punto de vista productivo sino todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad de construir sobre lo construido, las garantías de reversibilidad para que en este proceso sigamos avanzando por muchos años más, y así generemos todas las certidumbres a los excombatientes de que este es un proceso que en el marco de garantías y de acceso a los derechos nos permite articular tanto con las administraciones departamentales y municipales todo una oferta de servicio que necesitan ellos para avanzar en sus proyectos productivos y en su formación académica pero obviamente con todo el compromiso de unos actores institucionales que desde lo local y desde lo nacional vienen trabajando en logros muy concretos, en una paz que se refleja a partir de proyectos productivos y en todo el compromiso que se ha mantenido desde el Gobierno Nacional y distintas administraciones”, sostuvo.



El director de la ARN sostuvo que se tienen previsto distintos proyectos para un futuro con esta población junto con las administraciones gubernamentales.

Análisis

‘Vehículos chimenea’ en la mira de todos

■ Con el fin de generar políticas en pro de garantizar un aire limpio que permita reducir la contaminación ambiental y proteger el planeta, los ministerios de Ambiente y Transporte y la Superintendencia de Transporte lanzaron la estrategia ‘Transporte sin Humo’.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

Una iniciativa que busca generar conciencia ambiental, promoviendo un aire libre de gases contaminantes fue lanzada la estrategia ‘Transporte sin Humo’, que promueven los ministerios de Ambiente y Transporte y la Superintendencia de Transporte.

La campaña se adelantará en dos fases: la primera arrancó el 9 de agosto e irá hasta el próximo 19 de octubre, periodo en el cual se recibirán las fotografías de la ciudadanía. De octubre a diciembre, será la segunda fase, cuando la Superintendencia de Transporte se encargará de tomar acciones frente a la información aportada por los ciudadanos.

Los ‘vehículos chimenea’ podrán ser reportados por la ciudadanía a través con fotografías, tomadas bajo criterios de prevención vial, a través de la línea de WhatsApp 317 402 9245 o ingresando directamente a la página web www.supertransporte.gov.co.

Esta estrategia evidencia el trabajo conjunto que se viene realizando entre ministerios en lo relacionado con la agenda ambiental de Colombia con las metas que se ha trazado en el mediano y largo plazo.

El objetivo de la campaña es contribuir a generar espacios sostenibles, desde el sector transporte, que trabajará por un transporte responsable con el medio ambiente y eficiente para el desarrollo del país. Por esta razón, se busca que entre todos se reporten los vehículos viejos que contaminan con sus gases, así aportar al cuidado del planeta.

Para reportar los ‘vehículos chimenea’, las personas que deseen reportar las emisiones contaminantes que producen, podrán hacerlo en cualquier momento, a cualquier hora y de manera sencilla. Tomar la fotografía en donde se evidencie la placa del ‘vehículo chimenea’ y escribir a través de WhatsApp 317 402 9245. Automáticamente llegará un mensaje para ingresar un formulario, donde se pueden dejar los datos o enviar la fotografía de manera anónima en el enlace enviado al



Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

WhatsApp.

Para reportar a través de la página web de la Superintendencia de Transporte se debe ingresar a www.supertransporte.gov.co; dar clic al botón ‘Transporte Sin Humo’ y llenar el formulario con los datos personales (puede ser anónimo).

De esta manera, según confirmó el Ministerio de Ambiente, Colombia hará parte de los países que contribuyen a la solución por el cambio climático y será responsable y cuidador pionero por el planeta. Con estas pequeñas acciones, los ciudadanos impactan de manera positiva para la preservación de la fauna, flora y la vida.

Por su parte la Superintendencia de Transporte continuará implementando los mecanismos y estrategias para acompañar constantemente a los usuarios del sector transporte. El objetivo es impulsar un transporte seguro, legal e incentivar a los ciudadanos, conductores y centros de diagnóstico automotriz a la conciencia ambiental.

El objetivo es impulsar un transporte seguro, legal e incentivar a los ciudadanos, conduc-



tores y centros de diagnóstico automotriz a la conciencia ambiental, para poder dinamizar el transporte en el país.

Las fotografías servirán como pruebas para analizar a través de los Centros de Diagnóstico, que los vehículos se encuentren al día con la respectiva Revisión Técnico Mecánica, posteriormente la Superintendencia de Transporte reportará los resul-

tados e iniciará las acciones correspondientes.

‘Transporte sin Humo’ significa mejor calidad del aire en las ciudades, un aire más limpio para respirar y una movilidad limpia con un transporte sostenible ambientalmente; ese el camino que lleva nuestro país, acorde también con la agenda global y las necesidades de las comunidades. Con esta estrategia se está sumando a la meta propuesta de reducir en un 51% las emisiones al 2030 y ser un país carbono-neutral al 2050.

Durante el 2020, más de 150 mil personas murieron por causas relacionadas con la cali-

En cualquier momento y a un solo clic, los ciudadanos podrán reportar con fotografías los ‘vehículos chimenea’, a través de la línea de WhatsApp 317 402 9245 o ingresando a la página web supertransporte.gov.co



'Transporte sin Humo' significa mejor calidad del aire en las ciudades, un aire más limpio para respirar.

dad del aire. Es por eso que al habilitar esta plataforma para las denuncias se lograrán "tener mejores cifras y tomar mejores decisiones".

En los operativos de monitoreo y control de emisiones realizadas en vía a los vehículos a gasolina se les realiza la prueba de control de emisiones la cual consta de tres pasos: una revisión de documentos, una inspección visual y una prueba con equipo.

Los operativos

Cuando un vehículo es detenido en vía, la Policía de Tránsito verifica que el conductor porte el Certificado de Revisión Técnico-Mecánica de Gases, el cual debe estar vigente. Si no lo tiene o está vencido,

el automotor es inmovilizado y el conductor recibe una multa de 15 salarios mínimos legales diarios vigentes.

Si tiene al día el certificado, el vehículo es sometido a una inspección visual que consiste en: verificar que no existan fugas del tubo de escape, porte y estado del silenciador, tapas de llenado de aceite del motor y del tanque de combustible, que no tenga salidas adicionales, temperatura adecuada de operación y que no cuente con emisiones visibles de humo negro o azul por más de 10 segundos consecutivos.

El castigo para los que no pasan esta segunda parte de la prueba es la inmovilización y los 15 salarios diarios. Los que pasan tienen que someterse a la tercera parte de la prueba con

equipos.

Se trata de un profundo análisis de gases. Si se "raja" en alguno de los niveles permisibles de emisión vuelve y juega el castigo: va a parar a los patios y recibe la multa.

El porte del certificado de revisión técnico-mecánica no asegura que el vehículo no haya sufrido algún desgaste, lo que influye en el aumento de sus emisiones. Esta es la razón de ser de los operativos de control.

¿Cada cuánto revisar gases?

El Decreto 019 de 2012, Capítulo 15, Artículo 52, expresa lo siguiente: Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes a motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión

técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de su matrícula, luego anualmente.

Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos años contados a partir de su fecha de matrícula, luego anualmente. Los vehículos automotores de placas extranjeras que ingresan temporalmente y hasta por tres meses al país, no requerirán la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

¿Cuándo efectuar la revisión técnico-mecánica?

El Decreto 019 de 2012, Capítulo 15, Artículo 52, expresa lo siguiente: Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes a motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de su matrícula, luego anualmente.

¿Qué hacer si el certificado de gases se venció?

Se deben diferenciar los vehículos de servicio público y los vehículos diferentes al servicio público. El artículo 12 de la Resolución 2200 de 2006, que entro a regir a partir del 30 de mayo de 2006, prevé bien los casos, es así como para los de servicio diferente al público, establece que: en el evento que la fecha de vencimiento del Certificado de Evaluación de Gases de los vehículos diferentes a los de servicio público, sea posterior al 1° de enero de 2007.

En el evento caso que la fecha de vencimiento del Certificado de Evaluación de Gases de los vehículos diferentes a los de servicio público, sea posterior al 1° de enero de 2007 y posterior a la fecha de programación definida, la vigencia del certificado será la fecha correspondiente definida.

En cuanto a los de servicio público el mismo artículo dispone: se efectuarán a más tardar en la fecha de vencimiento del respectivo Certificado de Evaluación de Gases expedido de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. En todo caso, el actual certificado de revisiones técnico mecánica expedido con antelación a la vigencia de la presente resolución, su vigencia será la del Certificado de Evaluación de Gases referido.

Desde los ministerios de Transporte y Medio Ambiente se incentivan mecanismos en pro de una movilidad sostenible en el país, por lo tanto, la invitación es a crear una responsabilidad por parte de los colombianos con el planeta.



Economía

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) en julio, registró un dato de -7,5%, representando un incremento de 14,8 puntos porcentuales frente al mes anterior, según el estudio reciente de Fedesarrollo, resultado que se resultó por el aumento de 17,1% en el Índice de Condiciones Económicas y un incremento de 13,2 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor.

La valoración de los consumidores sobre la situación de los hogares colombianos incrementó 21,3% mientras que la valoración sobre el país subió 19,25, según se registra en los resultados.

La confianza de los consumidores aumentó en todos los niveles socioeconómicos, así como en todas las ciudades analizadas frente a junio de 2021. A su vez, la disposición a comprar vivienda y la disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos aumentaron frente al mes anterior.

El Índice de Confianza del Consumidor, ICC, reúne cinco componentes. Los primeros tres hacen referencia a las expectativas de los hogares dentro de un año: ¿Dentro de un año a su hogar le estará yendo económicamente mejor?, durante los próximos 12 meses vamos a tener buenos tiempos económicamente y dentro de 12 meses. ¿Cree usted que las condiciones económicas del país en general estarán mejores?

Mientras que los dos restantes: ¿Cree usted que a su hogar le está yendo económicamente mejor o peor que hace un año? y ¿Cree usted que este es un buen momento o un mal momento para que la gente compre muebles, nevera, lavadora, televisor, y cosas como esas?, hacen alusión a la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual.

Con los tres primeros se construye el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) y con los dos restantes el Índice de Condiciones Económicas (ICE).

El aumento del ICC respecto a junio se explica por un incremento de 17,1% en el Índice de Condiciones Económicas (-31,7%) y por un aumento de 13,2% en el Índice de Expectativas del Consumidor (8,6%).

Al comparar los resultados en lo corrido del tercer trimestre de 2021 con los resultados del segundo trimestre de 2021, la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares se incrementó 21,3% y la valoración de los consumidores sobre el país presentó un aumento de 19,2%. Por su par-

14,8% aumentó la confianza del consumidor

Fedesarrollo, reportó en su análisis mensual un aumento en la disposición que los colombianos tienen para comprar una vivienda. El análisis de julio, dejó ver un aumento en el indicador de disposición a comprar vivienda, pues se ubicó en -2,9%, lo que equivale a un incremento de 21,0% frente al mes anterior.



Percepción de los consumidores sobre situación del país y del hogar.

te, la disposición de los consumidores a comprar bienes durables se ubicó en -43,3%, resultado que representa un aumento de 17,1% relativo al balance registrado en el segundo trimestre de 2021

Ciudades y estratos

En julio, el ICC aumentó en todas las ciudades encuestadas con respecto a junio de 2021 en Bogotá (17,3%), Medellín (17,1%), Barranquilla (10,4%), Bucaramanga (8,6%) y Cali (4,4%).

Durante el séptimo mes del

año, la confianza de los consumidores aumentó en todos los niveles socioeconómicos con respecto al mes de junio, aumento 20,2% en el estrato medio, 10,7% en el estrato alto y 9,6% en el estrato bajo.

Vivienda

La disposición a comprar vivienda aumentó 21,0% frente al mes pasado. Por ciudades, este indicador se incrementó en todas las ciudades analizadas relativo a junio de 2021.

En julio, el indicador de disposición a comprar vivienda se

ubicó en -2,9%, lo que equivale a un incremento de 21,0% frente al mes anterior. Para este mes, la disposición a comprar vivienda aumentó en Cali (36,9%), Barranquilla (26,1%), Bogotá (19,2%), Medellín (14,1%) y Bucaramanga (12,7%) relativo a lo observado en junio de 2021.

Frente al mes anterior, la disposición a comprar vivienda aumentó en los niveles socioeconómicos medio y bajo.

En julio, los resultados del indicador de disposición a comprar vivienda desagregados por nivel socioeconómico mostraron un incremento frente al mes pasado de 23,3% en el estrato medio y 23,1% en el estrato bajo; y disminuyó 20,3% en el estrato alto, de acuerdo a lo observado en junio de 2021.

Bienes durables y vehículos

La disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos aumentó 13,9% frente al mes anterior. Por ciudades, este indicador se incrementó en cuatro de las cinco ciudades analizadas frente a lo observado en junio de 2021.

El balance de respuestas acerca de si es un buen o mal momento para comprar bienes como muebles y electrodomésticos se ubicó en -43,3% respecto a junio de 2021. Relativo al mes pasado, la disposición a comprar bienes durables aumentó en Barranquilla (22,8%), Medellín (21,4%), Bogotá (12,7%) y Cali (7,4%); mientras que se mantuvo constante en Bucaramanga.

En julio, la disposición a comprar vehículo registró un balance de -51,9%, lo que representa un aumento de 4,9 puntos porcentuales respecto al mes anterior (-56,8%).

La disposición de los consumidores a comprar bienes durables se ubicó en -43,3%, resultado que representa un aumento de 17,1% relativo al balance registrado en el segundo trimestre de 2021.



Las personas que se resguardan en la universidad la mayoría no son estudiantes de allí.

Un atractivo emprendimiento de cuidado personal

■ Juanita Manuela Paz Pérez, estudiante de derecho de la Surcolombiana, dejó el miedo para crear resplandor makeup, tienda virtual de cosmética, maquillaje y belleza.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Galindo

“**T**odo nació de la idea de crear algo diferente, con los miedos e incertidumbre naturales porque ya existían varias tiendas de maquillaje”, cuenta Juanita Manuela Paz Pérez, sobre el emprendimiento que lidera, resplandor makeup, en belleza, cosmética y cuidado personal.

Consiste en la distribución al por mayor y detal de maquillaje y productos de cuidado facial, “desde lo básico para uso diario hasta lo necesario cuando desees arriesgarte un poco más”.

Adicionalmente, dice Manuela Pérez, como es más conocida, imparten charlas y cursos de automaquillaje personalizadas, grupales y empresariales, y adicionalmente ofrecen el servicio de maquillaje social para cualquier ocasión.

“El apoyo de mi familia, novio y amigas fue indispensable para iniciar con determinación y seguridad. Por eso, siempre hablo en plural de Resplandor, porque, aunque soy la imagen, tengo un gran equipo tras bambalinas, sin el cual el proyecto no sería posible”, explica la neivana de 20 años.

Seguridad y confianza

Confiesa que inicialmente todo su conocimiento sobre cosmología fue empírico, pero quería un factor diferenciador que le permitiera darle al cliente seguridad y confianza en su trabajo:

“Me capacité y continúo haciéndolo porque es una profesión en constante actualización con artistas de diferentes partes del mundo”, dice la empresaria de Resplandor, tras destacar que el nombre es porque la propuesta es que los clientes brillen con luz propia e irradien su belleza natural sin temor ni prejuicios usando sus productos.

Manuela es egresada del Colegio de La Presentación en donde nació su inclinación por estudiar derecho (hoy, cursa sexto semestre en la Universidad Surcolombiana) motivada por los buenos comentarios de los profesores que exaltaban sus aptitudes y capacidades para la abogacía y porque siempre se destacó en oratoria, liderazgo y la preocupación por el bienestar de todos.



Juanita Manuela Paz Pérez, frente a su punto de venta en una de las ferias de emprendimiento en la ciudad.



Juanita luciendo el maquillaje que se aplicó con sus propios productos

“El mundo del maquillaje ha sido algo que me atrae desde pequeña. Tengo un gusto especial por este bello arte”, responde, sobre cómo una futura abogada se ‘mete’ en un emprendimiento cosmético.

Y agrega que “emprender y el derecho no son excluyentes, se complementan muy bien ya que con los conocimientos adquiridos en mi carrera puedo hacer de Resplandor una empresa mucho más integral, que dé confianza y seguridad al comprador”.

Inició con ahorros y un gran aporte de la mamá, Claudia Pérez, y la abuelita, Dora Rodríguez, quienes han sido ángeles terrena-

les en su vida. Son dos mujeres trabajadoras que con su ejemplo me han impulsado y motivado en este camino, afirma, con emoción.

Está convencida de que están haciendo algo distinto en el mercado “porque ese fue nuestro primer objetivo, marcar la diferencia, impartir el mensaje que el maquillaje no es sólo belleza y vanidad, sino que tiene un trasfondo desde la autoestima. Queremos incentivar el amor propio y se comprenda que cuando se cuida, realza sus facciones, un maquillaje como complemento de la belleza natural es un regalo para uno mismo”.

Sobre el dominio del mercado por grandes empresas, explica que su iniciativa es una extensión de las grandes marcas, “conectamos estos productos de alta calidad con cualquier huilense a través de una asesoría personalizada y de compra guiada para que estén seguros de lo que adquieren y luego gocen de toda la experiencia”.

Por eso, asegura que todos los productos tienen registro Invima para mayor fiabilidad del producto. Y revisan que no sean testeados en animales porque no comparten los maltratan para un producto final, que, en el caso de Resplandor, no tiene restricciones de edad o género y una excelente relación calidad-precio, destaca.

Abogada y empresaria

Responde que no tendría por qué elegir más adelante entre el derecho y la cosmetología pues no son excluyentes, “ambas profesiones se compaginan y son esenciales para la formación de un modelo de negocio dinámico, como el nuestro. El conocimiento de ambos nos permite llevarle a los clientes una experiencia óptima con la seguridad que sus derechos

de consumidores siempre estarán en primer plano”.

Y añade que a largo plazo se ve como abogada y empresaria, generando empleo, y como una mujer que inspire a las demás, construyendo conciencia de la importancia del cuidado personal y el amor propio.

Esa es su gran motivación, poder transmitir con su proyecto lo que personalmente encontró en el maquillaje, “una forma de expresarme, mostrar quién soy y es lo que quiero que todos hallen”.

A futuros emprendedores los invita a atreverse, “a perder el miedo porque la vida es de aprovechar las oportunidades que tenemos a nuestro alcance. Emprender es estar en constante aprendizaje, es como ir en una montaña rusa de días buenos y otros no tanto, pero siempre valdrá la pena trabajar por algo propio que nos identifique y nos permita crecer a nuestro propio ritmo”.

La tienda de Manuela es virtual: la pueden encontrar en Instagram como @resplandor.makeup; en Facebook como Resplandor Makeup o contactarla al Whatsapp 3204240086, “para asesorarlos en lo que necesiten; hacemos envíos a todo el país”.

Adicionalmente, dice Manuela Pérez, como es más conocida, imparten charlas y cursos de automaquillaje personalizadas, grupales y empresariales, y adicionalmente ofrecen el servicio de maquillaje social para cualquier ocasión.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Hernán Galindo

La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo. En personas de todas las edades, mantener una mejor nutrición permite reforzar el sistema inmunitario, contraer menos enfermedades y gozar de una salud más robusta. Es la ciencia que estudia los procesos fisiológicos y metabólicos que, tras la ingesta de los alimentos, ocurren en el organismo.

Le preguntamos a la nutricionista Erika Llano Ayala que trabaja en programas de nutrición algunos de ellos con desarrollo en Neiva y el Huila. Sobre su carrera, el aporte al momento actual de la alimentación y la nutrición en Colombia.

“Un saludo para todos soy egresada de la Universidad Nacional en el año 2000 y después de 21 años sigo ejerciendo, actualmente tengo 44 años de edad. Es una profesión muy próspera porque tenemos mucho campo de acción estamos trabajando desde una clínica y en la clínica tenemos varias opciones; la parte de hospitalización, la parte comunitaria con alcaldías, con secretarías de educación, salud y podemos manejar programas y proyectos a nivel de impacto nutricional”.

“En el servicio de alimentos nos requieren mucho porque manejamos la parte de control de calidad. En el caso particular estoy trabajando en varios proyectos del ICBF, integración social. Veo que la profesión sigue avanzando y tiene muchos Campos”.

¿Por qué lo del día internacional de la nutricionista?

“Cada profesión tiene su día además está asociado al mes

de la lactancia materna nosotros apoyamos esta práctica de la lactancia materna y dedicamos todo el mes de agosto para conmemorar y apoyar y promover la lactancia materna que es esencial, la mejor alimentación para el bebé”.

¿Quién es Erika Llano Ayala y qué la motiva a estudiar nutrición?

“Soy de Bogotá, mi padre de Manizales y mi mamá de Cundinamarca, siempre el tema de la alimentación en la casa ha sido algo importante y veo la necesidad después de graduarme del colegio de profundizar en el tema.

Me intereso en saber cómo tener una alimentación adecuada para poder desempeñarse y mejorar las funciones, tener un mejor desarrollo, explorar todas las potencialidades que tenemos. Así empecé esa inquietud me llevó a presentarme a la universidad, pasé y realmente me enamoré de la profesión ante todo en el tema de promoción de la salud porque veo que es una profesión que más que atacar las consecuencias de las enfermedades está haciendo prevención. Porque si tenemos una buena alimentación vamos a prevenir una gran cantidad de enfermedades crónicas”.

¿Cómo hablar del tema de nutrición en sectores de gente que de pronto por escasos recursos no tiene realmente que comer?

“Empezando que nuestro país es muy rico en recursos naturales, tenemos épocas de cosecha y es lo que le decimos hay que aprovechar la cosecha de la mandarina, el mango y los alimentos en general que estén en

cosecha para adquirirlos.

Nutricionalmente una persona no se ve afectada si algún mes, en una semana por decir algo, no come fresas, por ejemplo, porque se puede cambiar por otra que también tenga vitamina c y los nutrientes como las frutas y las verduras y si hacemos eso podemos tener una alimentación balanceada.

Están también las legumbres; frijol, lenteja, garbanzo que si bien es cierto no pueden reemplazar del todo alimentos ricos en proteínas, con una buena combinación pueden hacer las funciones de una proteína de mayor aprovechamiento biológico.

Se puede hacer esta combinación: arroz, lentejas y huevo y alguna verdura y ya hay un almuerzo saludable. Con un jugo de guayaba una fruta muy económica y es una combinación adecuada para llevar una buena alimentación sin invertir grandes cantidades de dinero.

Más que falta de recursos, es falta de conocimientos para saber qué alimentos pueden ser reemplazados por otros y para aprovechar como le dije las épocas y temporada de los alimentos”.

¿Qué tanto hemos avanzado en Colombia para aprender a nutrirnos y realmente venderá entre alimentarlos y nutrirnos?

“Se ha trabajado en una educación alimentaria, sembrando un poco la conciencia en torno al consumo de frutas y verduras hay una estrategia que se llama 5 al día.

5 porciones; dos de verdura y tres de fruta al día. Sobre todo, en

Día mundial del nutricionista, Erika Llano Ayala habla de su profesión

Desde 1974, el 11 de agosto se festeja el Día del Nutricionista, en conmemoración del nacimiento del doctor Pedro Escudero, pionero de la nutrición. Erika Llano Ayala le contó a Diario del Huila sobre el momento actual de esta profesión en Colombia.



Momento de elaboración de una receta para integrar cada alimento por cantidad de gramos.

los niños se ha avanzado, sin embargo, a veces por falta de tiempo de los padres se opta por alimentos de paquete, por bebidas azucaradas que para nada contribuyen a una buena alimentación y nutrición. Ahí hay un vacío todavía y hay que seguir trabajando en ese aspecto de la educación alimentaria.

¿Se trabaja más en primera infancia?

Sí, porque allí es donde se crean los hábitos, se crea la estructura de la persona

¿En la edad adulta como es el tema de la nutrición?

“Hay adultos mayores muy funcionales y su alimentación básicamente es la misma y sólo varía de acuerdo a la condi-

ción de algunos problemas que le darían como la consistencia en la preparación. Hay otras personas que tienen algunas complicaciones de salud y se define una alimentación especial como en el tema geriátrico con dieta blanda y son más específicas como terapéuticas para suplir en ellos las necesidades.

¿La alimentación escolar los tiene en cuenta?

“He trabajado en estos programas con entidades serias. Se elabora una minuta se hace un ciclo mensual y se encarga para cuadrar la nutrición entre el 90 y el 100% que es lo mínimo que se exige. Eso es lo que se compra y se sirve, pero también depende de la entidad porque se han visto entidades no serias. Eso es otra cosa”, sostiene.

Ya lo otro es que el niño no lo consuma, porque desde la casa le envían otro tipo de productos y no aprovecha lo que se le da en la alimentación escolar”.

¿Ya en el cierre de esta entrevista con Erika, le preguntamos si cree que escogió bien su carrera y dónde se ve a futuro?

“Claro que, si es una carrera que sobre todo que tiene muchos campos de acción y sobre necesidades básicas de las personas, somos muy requeridos en varios campos y uno realmente no se queda sin trabajo. Además, estamos aportando al desarrollo del país al buscar una buena alimentación para las personas.

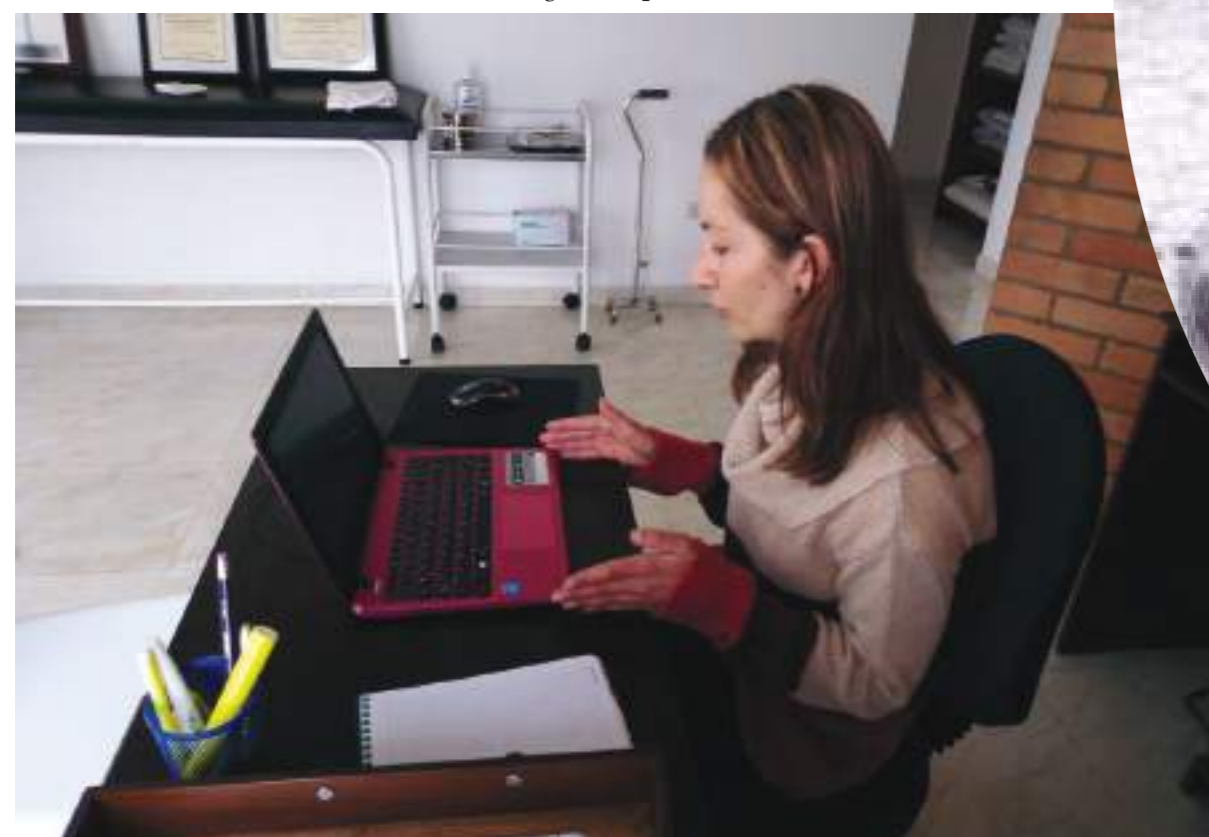
¿Hay déficit de profesionales de nutrición el país?

Esta profesional de la nutrición y la dieta, piensa que sí y aprovecha para hacer una invitación a los jóvenes que están en el colegio aún, para que piensen en optar por esta carrera. Es una profesión de gran apertura.

Por último, aprovecha la sanción de la ley de comida chatarra para que la tengamos muy presente y veamos en los empaques de los alimentos, los ingredientes sobre todo los que están etiquetados. Es importante conocer lo que se va a consumir, alimentos procesados o bebidas azucaradas que son los que realmente hacen más daño que beneficio para la salud”, concluye.



Grupo de trabajo en una de las intervenciones en Neiva.



Erika Llano Ayala trabaja como nutricionista en varios programas desde el hospitalario hasta el social.

La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo. En personas de todas las edades, mantener una mejor nutrición permite reforzar el sistema inmunitario, contraer menos enfermedades y gozar de una salud más robusta.

“Me intereso en saber cómo tener una alimentación adecuada para poder desempeñarse y mejorar las funciones, tener un mejor desarrollo, explorar todas las potencialidades que tenemos”, Erika Llano Ayala.

Ciudad

¿Falta de cultura vial en Neiva?

■ La falta de conciencia vial de algunos conductores de la ciudad de Neiva ha hecho que día tras día se vea afectada la movilidad por las distintas calles del municipio, se evidencian carros en el centro parqueados en lugares prohibidos y motos en carriles de las ciclo rutas. La ciudadanía expresa que las vías no fueron hechas para un futuro y que se están quedando pequeñas las carreteras para tanto automóvil.



En la ciudad de Neiva se ha evidenciado últimamente la poca conciencia vial que tienen los conductores por las diferentes calles, avenidas y carreteras del municipio.

Se espera una mayor sensibilización sobre las normas de tránsito en la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Brayan Smith Sánchez

En la ciudad de Neiva se ha evidenciado últimamente la poca conciencia vial que tienen los conductores por las diferentes calles, avenidas y carreteras del municipio, a diario se observa tanto a motos y carros mal parqueados, los cuales se pasan los semáforos en rojo e irrespetando las distintas señales de tránsito que se evidencian en toda la capital opita, afectando así de una u otra forma la libre movilidad tanto de peatones como de vehículos y atentando contra la vida propia y ajena.

De igual modo estos hechos se registran tanto en peatones y conductores como obstaculizando el paso, parqueando en lugares donde no es debido, cruzar la calle por donde no es y demás.

“Acá en Neiva a la gente en general nos falta mucha cultura en especial por el respeto a las normas de tránsito, no tenemos en cuenta el rol que desempeñamos cuando estamos haciendo uso de las vías, andenes, espacios definidos para estacionamientos etc. Es decir, no acatamos las normas como están establecidas, ejemplo no respetamos el semáforo, nos estacionamos mal o donde está prohibido, no usamos los andenes como peatones o los usan son los motociclistas para transitar

por ellos”, expresó Cesar Coqueto Elberto Garavito, secretario de Movilidad de Neiva manifiesta que en la jurisdicción se han venido realizando controles de movilidad por los diferentes puntos del territorio para así garantizar y cumplir las diferentes medidas entre las que más se incumplen según él son; estacionarse en lugares prohibidos y pasarse el semáforo en rojo, agregó también que se han dispuesto alrededor de 60 agentes de tránsito nuevos y que debido a los malos procedimientos de las personas la movilidad en la ciudad se ha visto afectada.

“En cuanto al panorama actual de la movilidad en Neiva, yo creo que tenemos una muy buena posibilidad de mejoramiento venimos haciendo una tarea importante en la operatividad de controles por la ciudad, realmente ha sido muy importante las herramientas que ha brindado el alcalde para poder afianzar en ese sentido porque vemos el ingreso de 60 agentes de tránsito nuevos por ende tenemos 113 cuando siempre manteníamos solamente 53, entonces digamos que eso nos da aparte del personal y todas las herramientas que se brindan digamos que podemos hacer una importante labor de la ciudad que conlleva a el mejoramiento de la movilidad... Vamos paulatina-

mente cómo se sabe hay una indisciplina y un mal proceder de muchas personas y entonces esto afecta la movilidad de todos pero venimos haciendo una tarea importante para mejorar este sentido”, dijo el secretario de Movilidad de Neiva.

Asimismo, la Secretaría de Movilidad debido a la problemática vivida en la ciudad ha efectuado campañas de sensibilización basándose en los principales problemas que padece Neiva en cuanto a la buena cultura y el respeto de las normas de tránsito.

“Venimos haciendo desde el año anterior sensibilización enfocándonos mucho en el tema del parqueo en vía pública sobre todo en el centro de la ciudad, creemos que es el lugar más álgido donde mayor problemas tenemos, en este sentido nosotros veni-

mos haciendo una campaña y no solamente campaña sino también tenemos un grupo de educación vial hace una tarea importante no solamente en las vías sino a los futuros actores viales que son los estudiantes venimos haciendo una tarea importante en centros educativos, en las empresas y demás”, expresó Elberto Garavito.

Ciclistas

Por otro lado, se han venido presentando un sin número de quejas presentadas por parte de



Carros mal parqueados obstruyendo vías se observan en el centro de la ciudad día a día.

los ciclistas lo cual manifiestan que sus vías son constantemente utilizadas por los motociclistas, lo cual perjudica su libre movilidad y su desplazamiento, además, sostienen que el tema de inseguridad, el respeto que tienen conductores de carros, motos y servicio público representa un verdadero desafío para ellos transportarse por la ciudad.

“Aunque transportarse en bicicleta hacia el trabajo u otro lugar de la ciudad Neiva representaría grandes beneficios para mi salud como para el mismo planeta, realizar dicha práctica dentro de la capital huilense representa un verdadero desafío; el aumento de la inseguridad limita poder movilizarse con confianza y tranquilidad, además, el insuficiente carril de las bicicletas (ciclo ruta) obliga a transitar por la malla vial deteriorada y peor aún, compartir el carril con motocicletas y con automóviles del servicio público que no respetan las normas de tránsito, ni mucho menos la vida de las personas que nos encontramos transitando en bicicleta...”



La Secretaría de Movilidad ha venido haciendo campañas en pro de una mayor concientización.



Ciudadanos manifiestan que el embotellamiento que se presenta es por las angostas vías.



Comparando se han elevado estas últimas semanas.

Durante las horas pico del día se vuelve caótico movilizarse por el sector de la comuna 4 (centro de la ciudad) y sus alrededores, consecuencia la de contaminación auditiva provocada por las bocinas de los carros y motos, además de la peligrosa emisión de gases nocivos que expulsan los vehículos obsoletos y viejos del servicio público; afectando la salud en general de quienes nos movilizamos en bicicleta hasta los mismos peatones. En conclusión, en vez de ser una experiencia maravillosa recorrer las calles de Neiva en bicicleta, es un verdadero dolor de cabeza para quienes nos aventuramos hacer uso de este medio de transporte”, expresó Jaime Perdomo ciclista de la ciudad.

Por otra parte, la ciudadanía manifiesta que los constantes trancones que se presentan en las horas pico de la ciudad son principalmente por la angosta infraestructura vial sosteniendo que no fueron construidas para un futuro donde evidentemente crecerá su población y por ende aumentarían los vehículos.

“Lastimosamente Neiva no fue programada en su infraestructura vial pensando en el futuro, dejaron espacios muy reducidos en especial en sus vías y con el aumento del parque automotor, vehículos y motos que circulan por ellas, se hacen estrechas dificultando la movilidad en toda la ciudad y como no respetamos las normas de tránsito por eso los continuos trancones”, dijo Cesar Coqueto ciudadano.

Comparendos incrementaron

Cabe mencionar que los comparendos a infractores de las normas automovilísticas se han incrementado debido a las leyes emitidas que se basa en la restricción de carros y motos a partir de las 10 p.m. y es que en total según el secretario de movilidad existen alrededor de 56 puntos de control en Neiva, que según el funcionario no pretenden lucrarse impartiendo multas, sino que la gente acate las normas.

“La razón de ser de esta Secretaría es que existan menos siniestros viales, que personas fallezcan en la vía y eso es a lo que le apuntamos siempre a la disminución de estos hechos, el año pasado nos fue muy bien nosotros a nivel nacional hubo una media disminución del 19% en accidentalidad y sobre todo en fallecimientos, en la ciudad tuvimos una disminución del 46% más del doble de lo que fue a nivel nacional entonces digamos que fue importante este año, ya que, hemos tenido en los últimos meses sobre todo bastante este tema y por eso hemos afianzado todo el tema del control y la educación vial”, sostuvo el secretario.

Los carros mal parqueados son la principal razón de los trancones en horas pico en el centro.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Jugar fútbol con cabezas humanas



Winston Morales Chavarro

Las imágenes registradas hace poco por la prensa nacional, en las que un hincha del Nacional coge a patadas a un hincha del Santa Fe, son escalofriantes. ¿Qué ser humano en sus cabeles es capaz de coger a puntapiés la cabeza de otro individuo? Sin lugar a dudas un enajenado. Nadie que defiende la sana convivencia, el respeto al otro, es capaz de expresarse de una manera tan brutal como esa que registraron tímidamente los medios de información. La noticia se redujo al hecho, pero deja por fuera la pregunta del porqué de este tipo de comportamientos. ¿No era que después del covid seríamos mejores personas? ¿No era que saldríamos más humanos y ascendidos en espíritu?

Por hechos como estos “he descendido a los sótanos del infierno” y he descubierto que ese paraíso perdido del que nos hablaron las escrituras no existe. Nunca ha existido.

El denominador común en Colombia es el asesinato del otro, el exterminio de lo diferente, la anulación de los opuestos.

Ahora que he visto y escuchado todo en la radio y en la televisión nacional, creo que los seres humanos descendemos de Caín y no de Abel; que Eva no parió un ser humano incluyente y respetuoso, sino un asesino de la otredad y de la diferencia.

Y no vengamos con el sofisma de que todo es culpa del diablo, que la maldita serpiente del árbol prohibido esparció su veneno en el ADN de la gente. Acá no hay religión ni fe que salve a la especie humana. El gen del mal no venía en una manzana, sino en nuestra sangre, en nuestro torrente sanguíneo, en

la lengua viperina que heredamos no de Adán, sino de una enfermiza culebra.

Caín siempre ha estado en medio (y adentro) de lo que suponemos que es una sociedad democrática y libre.

Ahora, pensemos que ese hincha del Nacional representa a la mayoría de los colombianos. ¿Qué tanto de Caín tiene en su árbol genealógico? ¿A cuántos colombianos representa con sus acciones? Si fuera no un individuo, sino un clan, ¿a cuántos de sus coetáneos hubiera prendido fuego? Si ese individuo reniega tanto del totalitarismo y de las ideologías, ¿por qué quiere que sus contradictores sean sus siervos, sus esclavos? En el hipotético caso de que fuera un emperador, ¿le hubiese gustado que el pueblo tuviera una sola cabeza para cortarla de un tajo?

Creo que como grupo social padecemos de una gran enfermedad (aparte de tener siempre la razón y sabernos poseedores de la verdad) y es una patología que viene con y en nosotros desde tiempos inmemoriales. Maldecimos de las ideologías por soberbias y castradoras, pero en nuestras prácticas más cotidianas optamos por estilos de vida idénticos a eso que tanto criticamos.

¿Crees que estemos cerca de una sociedad madura y respetuosa? ¿En serio todavía crees que todos nuestros grandes males (los de ahora y los fundacionales) son por culpa de los políticos, los grupos al margen de la ley o la delincuencia común?

Mientras el hincha del Nacional pateaba con fuerza la cabeza del hincha de Santa Fe, pensaba en el juego de la pelota que se practicaba en Mesoamérica y que según algunos historiadores incluía en ciertas ocasiones una cabeza humana como parte del encuentro deportivo y religioso.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Baja la intensidad de la pandemia

Aunque los indicadores de la pandemia por el Covid-19 han disminuido su intensidad en el departamento y en todo el país, no podemos relajarnos, ni confiarnos de esta información estadística que diariamente nos suministran las autoridades sanitarias.

En el Boletín No. 507, proferido por la Secretaría de Salud Departamental, el pasado lunes 9 de agosto, se refleja que actualmente el Huila tiene 1.523 casos activos. Hace un mes superábamos los 3.000. Igualmente se llegó a los 94 casos confirmados por este virus mortal, que desde el 13 de agosto del año anterior, no se tenía con este indicador similar. Igualmente, los fallecimientos diarios, descendieron a 7.

De acuerdo con la información anterior podemos inferir, que la intensidad de la pandemia de este virus mortal ha venido descendiendo durante los últimos 30 días en la región, pero no es óbice que empecemos a relajarnos. Todavía persiste el peligro, por la aparición de nuevas variantes en otros países, como ocurre en Estados Unidos, donde la Delta ha generado más de 100 mil contagios diarios durante las últimas 24 horas, cuando en el país más grande del mundo, que ha logrado vacunar a más del 70% de su población, ya tiene amenazado nuevamente al sistema sanitario. Inclusive las autoridades

gubernamentales, liberaron la obligación del uso del tapabocas y la prohibición del distanciamiento físico. Esta tragedia nueva, los va a obligar a tomar medidas de contingencia más severas, como está ocurriendo en China y en otros países.

Ya en Colombia se detectó la variante Delta del Covid, lo cual se convierte en una seria amenaza para la sociedad, por el alto grado de afectación sobre los seres humanos. El coronavirus no perdona. Está entre nosotros. Cualquier desbordamiento social para birlar las recomendaciones que emiten las autoridades de salud y la falta de autocuidado, pueden generar todo un caos sanitario, que amenaza seriamente la supervivencia de la población.

La crudeza de las cifras de los meses anteriores, así lo reflejan. Es inaudito, que existan actualmente personas incrédulas e irresponsables en esta crisis sanitaria que estamos viviendo y, que muchos hacen caso omiso del estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de las restricciones que imponen las autoridades para contrarrestar la velocidad de este mortal virus.

El tercer pico de la pandemia es una realidad y lo estamos superando. Cualquier descuido nos puede llevar al cuarto, pero más agresivo.

CALENTAMIENTO GLOBAL



Los olímpicos y otros deportes (II)



Rafael Nieto Navia

Japón ha sido dos veces anfitrión de los Juegos Olímpicos (1964 y 2020) y ha ganado hasta la fecha 166 medallas de oro en toda su historia, habiendo conseguido 16 en 1964 y otras tantas en Atenas 2004. En 2020 lleva 24, lo que se explica por ser local. Y por eso, tal vez, hay varias quejas sobre decisiones de los jueces, como en el caso de la

pelea de Yuberjen Martínez contra el japonés Ryomei Tanaka, quien terminó en silla de ruedas. Hay que ayudar a ese muchacho a conseguir la casita que anhela. Tampoco logró medalla para Colombia Caterine Ibargüen, pero su hermosa sonrisa la recordaremos siempre. Terminamos con cuatro medallas de plata y una de bronce, dos conseguidas por mujeres y tres por hombres. Ni comparar con Londres (2012) y Río (2016). Hasta ahora no se ven buenos resultados del flamante nuevo Ministerio del Deporte que cuenta con mal presupuesto y abundante burocracia.

Volviendo a los deportes en general, desde los lejanos tiempos de Darío Behar (varias veces campeón nacional en los cincuenta y sesenta, medalla de oro en dobles masculino de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, México 1954), Colombia ha ido figurando cada vez más en los listados de los mejores jugadores de tenis: Iván Molina, campeón en dobles mixtos en el Roland Garros en 1974; hoy son Sebastián Cabal (campeón en dobles mixtos con Martina Navratilova del Abierto de Australia 2011) y Robert Farah (finalista en dobles mixtos en Wimbledon 2016 y Ro-

land Garros 2017) quienes ganaron Wimbledon y el Abierto de Estados Unidos, ambos en 2019.

Hay que mencionar también, entre otros, a Mauricio Hadad, exentrenador de María Sharapova, Carlos Salamanca, Santiago Girardo, Alejandro Falla y Alejandro González y, de las mujeres, a Fabiola Zuluaga (puesto 16, el más alto alcanzado por una colombiana en el ranking WTA), Yuliana Lizarazo (ingresó al WTA en 2007, a los catorce años) y María Camila Osorio (ganó el Abierto de los Estados Unidos junior), las tres cucuteñas, sin olvidar a Mariana

Duque, Catalina Castaño y otras.

El primer latinoamericano en competir en el béisbol profesional en Estados Unidos (MLB) en 1902 fue Luis Castro y era de Medellín. Colombia fue sede en 1947, 1965 y 1970 del Campeonato Mundial de Béisbol Amateur que se jugó con muchos altibajos desde 1938 hasta 2011. Fuimos campeones una vez, con los inolvidables ‘Petaca’ Rodríguez (pitcher), ‘Chita’ Miranda (short stop), ‘Fantasma’ Cavada, Carlos Bustos, ‘Vena’ Flórez. ‘Papi’ Vargas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Deshojando Margaritas
La novela de "Lio"



Margarita Suárez Trujillo

Con todo el respeto que merece Lionel Andrés Messi Cuccitini, más conocido como Lionel Messi, pienso que en su retiro del Barcelona y llegada al PSG, hay una novela cuya trama no conocemos del todo. Su intempestiva salida del club que fue su casa desde que tenía 13 años de edad (hoy tiene 34), sus lágrimas diciendo "yo me quería despedir de otra manera", las especulaciones como "a Messi lo echaron del Barcelona", dejan interrogantes. En París fue recibido como lo que es, un verdadero ídolo, catalogado como el mejor futbolista del mundo en toda la historia. Messi desbordó sus pretensiones salariales con el club catalán porque tenía un preacuerdo con el París Saint Germain. Eso de que bajó sus pretensiones en un 50% para poder llegar a un arreglo y que el año pasado si quería irse y no lo dejaron y que este año deseaba quedarse, suena rarísimo en alguien que tiene una fortuna gigante para estar donde le provoque. El presidente del Barcelona, Joan Laporta, se salió por

la tangente y le echó la culpa a la "gestión calamitosa de la junta anterior". Mientras el argentino viajaba a París a unirse a su nuevo club, en el Camp Nou estaban quitando las lonas con la imagen de Messi, quien ha sido la locura en París y su cambio de escuadra es la noticia futbolera del año. Portará el número 30 en la camiseta del equipo donde el número 10 corresponde a Neymar. Mbappé, Sergio Ramos, Di María y Keylor Navas, son algunos de sus compañeros. Con este equipo de grandes figuras, el extenista profesional Nasser al-Khelaifi, propietario del PSG y de otros clubes deportivos, ha hecho realidad todos sus sueños. Este multimillonario jeque cataní de 47 años fue el encargado de romper el mercado de las transacciones al contratar a Neymar para el PSG. Sin ningún problema desembolsó 222 millones de euros en 2017 para llevárselo. Ahora hace realidad lo impensado: fichar a Lionel Messi, para unirlo a su constelación de estrellas. El jeque cataní posee un patrimonio de más de 16.000 millones de dólares. Messi hará parte de un tridente de lujo con Kylian Mbappé y Neymar, quienes liderarán el objetivo de conquistar la primera Champions League en la historia del equipo parisino. Apuesto doble contra sencillo que lo lograrán.

La prohibición de partidos políticos



Luis Humberto Tovar Trujillo

Los partidos políticos son una pieza imprescindible en los Estados democráticos y también lo es el principio de libertad que debe definir su posición y su régimen jurídico-constitucional.

Libertad para crear un partido, para decidir sus fines y su orientación ideológica, para acordar cómo organizarlo y qué líneas de actuación seguir.

Esta libertad no es obviamente absoluta, porque debe compatibilizarse con otros principios y obligaciones que también definen el estatus constitucional de un partido, pero, sin duda, la limitación más relevante que puede sufrir dicha libertad se da en aquellos países europeos en los que es posible prohibir un partido político.

El Art. 21 de la Ley Fundamental de Alemania, dedicado a los partidos políticos, establece en su apartado II que:

"Son inconstitucionales los partidos que, por sus fines o por la conducta de sus seguidores, persigan menoscabar o eliminar el orden fundamental democrático libre o poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania", y añade que "corresponde al Tribunal Constitucional declarar dicha inconstitucionalidad".

Como podemos observar, existen unos fundamentos básicos fundamentales, que nos orientan a entender cuando no es jurídica y políticamente viable, es decir, imposible la

existencia de un partido político en Alemania por razones constitucionales, es normal entenderlo en un país que llamamos serio, en democracia.

Esa libertad de organizar un partido político obviamente no es absoluta; ya que debe ser compatible con otros principios y obligaciones que definen ese estatus constitucional, pero la más relevante de todas es, que no persigan menoscabar o eliminar el orden fundamental democrático libre, o poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania, y añade que "corresponde al Tribunal Constitucional declarar dicha inconstitucionalidad".

Contrario a lo que vivimos en Colombia, y ante la autorización de cuanto movimiento y partido aparece como por arte de magia, unos de garaje y otros por resurrección, y más aún, con la liviandad y el libertinaje institucional de los organismos diseñados para la autorización de estos, otro deporte nacional, no sería posible llevar a cabo exigencias institucionales como es el caso de Alemania.

Hay partidos existentes, que a diario colocan en peligro la existencia de nuestra república; sus integrantes, generalmente desde sus directivos asumen conductas hasta destructivas de la institucionalidad; no se conciben límites a la libertad de crear partidos; todos ellos obedecen a un interés particular, electorero por demás; en cada elección aparece un realindamiento de intereses mezquinos, que se ven reflejados en nuevos partidos.

Ojalá seamos libres para consolidar los que tenemos, y libertad también de crearlos, pero con la limitación de la responsabilidad, que implica la bandera al derecho y no al revés.

La Figura



Lionel Messi

El mejor jugador del mundo, seguirá su carrera deportiva en el París Saint-Germain, que este martes confirmó la contratación que será por dos años y con una opción a un año más.

Comentarios en redes

Hombre intentó suicidarse en el Quindío

"Pagar por los daños, además de valoración psicológica y psiquiátrica, porque atento contra su vida y lo puede volver a hacer"

Jennifer Salazar Peña

"Oiga y el señor que está recostado sobre la pared, como si nada... observa el impacto pero normi"

Dariana Anacona

"Que empiece con un trabajo de extra ya q es fuerte para los golpes y ahí si paga rápido eso"

Tatiana Cardenas Cuenca

Un discurso marcado por el odio



Froilán Casas

Obispo de Neiva

La historia de la humanidad y en concreto, la de nuestra patria, ha sido marcada por el odio: ¡Cuántos ríos de sangre han corrido a lo largo y ancho del territorio nacional! El ser humano sin principios morales, es el animal más feroz de la jungla humana. Peor aún: una persona llena de poder económico, político, académico, social o religioso, sin principios conductuales, es el más tirano de la sociedad. Los grandes monstruos que ha padecido la humanidad no han aparecido de la nada o por generación espontánea: son producto de una sociedad resentida y alimentada por el odio. El discurso de la lucha de clases ha producido crímenes incalculables: en China, la Unión Soviética, Cuba, etc. Con frecuencia quienes asumen el poder con hambre atrasada, devoran todo lo que encuentran. Los odios viscerales marcados por ideologías le han hecho mucho mal a la humanidad. El Nacional Socialismo no llegó por arte de magia; el odio a los judíos, por ejemplo, llevó a los hornos crematorios a millones de semitas. El odio a los cristianos casi aniquila a los armenios en 1918: ¡Qué genocidio tan bárbaro!; -además, poco lo registra la historia-. En 1994 la etnia tutsi casi elimina a la etnia rwanda! Excúseme decirlo: ¿podremos llamarnos humanos después de tanta barbarie? Entre nosotros las otrora y vergonzantes masacres, producto del sectarismo partidista, se ha repetido

en mayor volumen en el conflicto armado y ahora, se avecinan tiempos cruentos, consecuencia de discursos viscerales marcados por el odio. Por favor, ¿por qué no aprendemos a ser demócratas? Para llegar al poder, ¿tengo que matar al adversario? No queremos entender el valor del disenso. El pluralismo, la inclusión que tanto se cacarean, están muy lejos de la realidad que vivimos. No queremos aprender a vivir en la diferencia. Mientras no haya justicia social, no habrá paz. Sin conectividad y sin proyectos productivos, no saldremos de la pobreza. ¡Qué tristeza! Doscientos años de vida republicana y los índices de pobreza siguen inalterables. Hay mucho ruido y pocas nueces. Mientras no haya voluntad política y se sacrifiquen muchos intereses, no llegaremos a la prosperidad que tanto se publica. Para superar el discurso del odio tiene que haber desarme de los corazones y tener actitud de diálogo. Ahora, el diálogo por el diálogo no tiene sentido. Israel lleva setenta y tres años hablando de paz en su conflicto con los palestinos y, la paz cada vez es más esquiva. Ya se acerca la elección presidencial para el próximo cuatrienio, ¿Qué propuestas positivas hay? Por favor, señores dirigentes, sean propositivos no reactivos; no es incendiando como se arreglan los problemas, es proponiendo soluciones; el pasado no tiene arreglo, el futuro lo tendrá si hoy lo construimos. Ha habido muchos errores, haga propuestas sensatas. Sigamos el ejemplo de un Nelson Mandela que llegó al poder con el voto popular, pero sin reivindicaciones; un Lee Kuan Yew que transformó la ciudad-Estado, Singapur y de la miseria y pobreza la llevó a ser una de las economías más sólidas del planeta. La anhelada paz debe estar precedida de la justicia para que sea duradera.

La imagen del día

Inician obras en Ruta 45



Esta histórica obra que iniciará en los próximos días permitirá mejorar la competitividad y el desarrollo del departamento para que el Huila siga creciendo.

Neiva

JEP decretó medidas cautelares en cementerio de Neiva por riesgo de cuerpos no identificados

■ El tribunal de paz determinó que hay un riesgo inminente de los cuerpos no identificados que podrían corresponder a víctimas de desaparición forzada.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

La Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) decretó este 10 de agosto medidas cautelares por un año en el Cementerio Central de Neiva, que está bajo la administración de la Parroquia de la Inmaculada Concepción desde 1883, para proteger los cuerpos que podrían corresponder a víctimas de desaparición forzada del conflicto armado.

La decisión la adoptó la Sección luego de realizar una audiencia pública este martes en Neiva, capital de Huila, para determinar el riesgo en que se encontraban los procedimientos de inhumación, exhumación, marcación e identificación de los cuerpos No Identificados (CNI) y los Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR).

En la diligencia, los magistrados determinaron que dichos procedimientos representan un peligro para los cuerpos, de acuerdo con la manera en que se desarrollan actualmente, derivada de la mezcla y la pérdida de restos. Se estableció que una vez los CINR cumplen el término de cinco años en bóvedas, son removidos y trasladados a osarios en donde están los CNI.

“Este proceso facilita que los restos de universos diferentes de personas se combinen, potencializándose la imposibilidad de identificación”, explicaron los magistrados.

Además, la Sección estableció la existencia de un riesgo actual e inminente respecto de los cuerpos que se encuentran inhumados en el Monumento 14, el osario y la fosa común ubicados en el Cementerio Central de Neiva, lugares que fueron visitados por los funcionarios de la jurisdicción, previamente a la realización de la diligencia, donde corroboraron las alarmas presentadas por algunas de las entidades públicas respecto de la desatención y el mal estado en el que se encuentran los lugares de inhumación y los cuerpos allí ubicados.

Por otra parte, la Sección identificó un riesgo latente frente a un futuro traslado del cementerio. De llegar a materializarse un plan de reubicación sin haber atendido antes las dificultades que ponen en peligro los cuerpos inhumados en el cementerio, esto aumentaría la posibilidad de mezcla y pérdida de estos.

¿En qué consisten las medidas cautelares?

Las medidas cautelares no



La decisión la adoptó la Sección luego de realizar una audiencia pública este martes en Neiva.

solo resultan esenciales para evitar el daño de los cuerpos, sino que tienen por objeto cooperar con las demás instituciones del Sistema Integral para la Paz y otras agencias del Estado para evitar la afectación de los derechos de las víctimas del delito de desaparición forzada con ocasión del posible traslado del Cementerio Central de Neiva.

Según lo ordenado por el Tribunal, los administradores del cementerio y los custodios de los cuerpos deberán llevar a cabo acciones que garanticen la individualización y separación de los CNI y CINR en el Cementerio Central de Neiva.

Además, la Alcaldía de Neiva y la Gobernación de Huila deberán solicitar el apoyo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas para realizar la debida marcación de las bóvedas donde reposan los CNI y CINR.

La Sección ordenó al Instituto Nacional de Medicina Legal, así como a la Parroquia de La Inmaculada Concepción, remitir la información respecto de la actualización de bases de datos e informar acerca del estado del Cementerio Central de Neiva. Además, el



La Sección ordenó al Instituto Nacional de Medicina Legal, así como a la Parroquia de La Inmaculada Concepción, remitir la información respecto de la actualización de bases de datos.

Tribunal ordenó a las entidades públicas y privadas, y a las organizaciones de víctimas, integrar una mesa de trabajo para discutir las eventualidades de un traslado y prepararse ante el mencionado riesgo.

Durante la diligencia, la Sección requirió a la Fiscalía General de la Nación remitir la información y los avances respecto

de los cuerpos de Tarsicio Medina Charry, hermano de Linda Paola Medina Charry, desaparecido el 19 de febrero de 1988, y Albeiro Ordóñez, hermano de Anna Janeth Ordóñez Rojas, desaparecido el 27 de septiembre de 2010.

Las organizaciones de víctimas Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Paz y

Territorio (Obsurdh), la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Asfaddes) y la Corporación Reiniciar solicitaron a la JEP la protección de los cuerpos no identificados en el Cementerio Central de Neiva y realizar un cruce de información de las inhumaciones antes del año 2000, hasta 2007 y después de 2007.

CICR registró 263 víctimas de minas antipersona durante 2021

■ Según el informe, 56 víctimas de este tipo de artefactos son civiles, lo que corresponde al 59 % del total.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Infobae

Este 10 de agosto, el jefe de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Colombia, Lorenzo Caraffi, presentó el informe de víctimas de minas antipersona en el país, en lo que va de 2021.

Según los datos del informe, se han presentado 263 víctimas en todo el país entre las que hay 21 menores de edad.

De acuerdo con Caraffi, 156 víctimas de este tipo de minas son civiles, lo que corresponde al 59 %, mientras que 107 han sido miembros de la fuerza pública y de grupos armados.

“La presencia de artefactos explosivos continúa generando graves consecuencias humanitarias en distintos territorios del país. En el primer semestre de 2021 registramos 263 víctimas de artefactos explosivos lo que representa el 67 % del total de las víctimas que registramos en 2020”.

Así mismo, reveló que los accidentes con artefactos explosivos antipersona, restos de bombas de guerra, artefactos de detonación controlada y explosivos de lanzamiento sucedieron en 10 de los 32 departamentos de Colombia.

Dos departamentos, Cauca y Norte de Santander concentraron el 71 % de las víctimas registradas.

Debido a estos números, el CICR dice estar preocupado por “la profundización de este fenómeno y la dura realidad que tienen que vivir las comunidades”, ya que seis de cada diez víctimas son civiles que están en medio del conflicto armado que vive el país.

Sostuvo que las víctimas de este flagelo, aquellos “que sobreviven tienen que vivir con las consecuencias psicológicas y físicas a lo largo de su vida”.

En 2020, el CICR registró que 389 civiles y combatientes fueron víctimas de artefactos explosivos a lo largo del año.

Colombia es, después de Afganistán, el país con más víctimas de minas antipersona en el mundo.

“La mayoría de las víctimas son civiles, principalmente población campesina, que, mientras realizaban labores cotidianas como cultivar, buscar agua, o transitar por las veredas, tropezaron con estos artefactos”, informó el CICR.

Pese a la cifra, el CICR recono-



En 2020, el CICR registró que 389 civiles y combatientes fueron víctimas de artefactos explosivos a lo largo del año.



Según los datos del informe, se han presentado 263 víctimas en todo el país entre las que hay 21 menores de edad.

ció el avance en el desminado humanitario por parte de los compromisarios del Acuerdo Final de Paz de 2016, las antiguas Farc-EP y el Estado Colombiano.

No obstante, el organismo humanitario señaló que, aún “existen grandes desafíos para descontaminar las regiones y garantizar

el derecho a la no repetición de las víctimas, particularmente donde persiste el conflicto y la violencia armada”.

Por lo que observó que “no solo se trata de la antigua presencia de dichos artefactos, sino también de una nueva contaminación que se está generando en el contexto de

la confrontación armada entre las diversas partes del conflicto y la disputa entre grupos armados por el control territorial”, en momentos en que se presentan nuevos sembrados de mina antipersonal promovidos por disidencias armadas, Gaor y otros actores del conflicto colombiano.

El pasado 5 de abril, la Defensoría del Pueblo se sumó a las voces de rechazo contra las minas antipersona y aseguró que este tipo de armamento está prohibido.

“No solo por el alto costo de la descontaminación, sino porque este tipo de arma está prohibida por el DIH, ya que genera sufrimientos desproporcionados, especialmente a poblaciones vulnerables como niños, niñas, adolescentes y personas mayores”, dijo el defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

Así mismo, Camargo llamó la atención de las autoridades para que “se investigue y juzgue a los responsables de esta conducta y a que se ponga un alto a la producción y siembra de minas antipersonales”.

La Defensoría informó que en el corrido de 2021 ha emitido cuatro alertas tempranas por la presencia de minas antipersonales y municiones sin explotar en departamentos afectados por el conflicto, como lo son Caquetá, Putumayo, Norte de Santander, Vichada y Amazonas.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE

CALLE 38 No. 8-04 B/ GRANJAS \$650.000 216m2

SUR

CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO SEGUNDA ETAPA \$550.000 92m2

ORIENTE

CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA \$920.000 78m2

CALLE 20A # 47A-92 VILLAS DE SAN FERNANDO \$500.000 98m2

CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA \$3.500.000 219m2

CENTRO

CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO \$2.500.000 240m2

CARRERA 7A # 10-78 CENTRO \$2.500.000 252m2

CARRERA 3 No. 11-31 \$2.000.000 169m2

CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE \$4.000.000 205m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 201 T-9 RESERVA DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-87 \$700.000 69m2

APTO. 302 EDIF. PROVENZA CARRERA 7 # 29-30 \$750.000 69m2

APTO. 401 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN NORTE \$550.000 78m2

APTO. 1103 T-4 AMARANTO CALLE 56B # 17-71 \$1.450.000 104m2

SUR

APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$1.000.000 72m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS 26-02 \$650.000 65m2

APTO. 703 - 1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239 \$1.000.000 75m2

APTO. 801 T-5 BOTANICA MONTE MADERO CARRERA 28 # 26-41 SUR \$950.000 70.69m2

ORIENTE

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46 \$900.000 43m2

APTO. 3ER. PISO CALLE 24 # 34C-72 ALAMEDA MONTERREY \$450.000 80m2

APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22 \$800.000 103m2

APTO. 301 CALLE 20 No. 35-84 BUGANVILES \$550.000 60m2

APTO. 408 Y 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA \$800.000 66m2

CENTRO

APTO. 403 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$650.000 81m2

CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO \$1.600.000 60m2

APTO. S-3 EDIF. PIGOANZA CARRERA 4 # 8-67 \$800.000 57m2

APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51 \$950.000 103m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO \$1.000.000 20m2

CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO \$1.700.000 214m2

BODEGA CARRERA 3 # 2A-18 \$1.500.000 140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL CALLE 9 # 8-58 \$1.100.000 40m2

LOCAL CALLE 7 A No. 29-107 \$750.000 31m2

LOCAL 223 C/ CIAL METROPOLITANO \$800.000 12,63m2

CARRERA 5 # 9-53 CENTRO \$620.000 35m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA \$2.500.000 79m2

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09 \$400.000 20m2

OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20 \$600.000 15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 36 # 8F-90 B/LOS MOLINOS \$260.000.000 155m2

CALLE 34 No. 17B-48 VILLA MILENA \$240.000.000 185m2

CALLE 29 No. 1-38 B/CANDIDO \$260.000.000 170m2

CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE \$260.000.000 265m2

CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS \$290.000.000 182m2

CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL \$240.000.000 102m2

SUR

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA \$270.000.000 115m2

CASA 70 COND. KM. 12 VIA RIVERA \$1.200.000.000 700m2

GOLF CLUB CAMPESTRE CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA 4-ET \$200.000.000 102m2

CARRERA 34A # 23-83 SUR \$150.000.000 78m2

MANZANAREZ 5-ET \$70.000.000 78m2

ORIENTE

CALLE 11 # 55-209 CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA \$680.000.000 193m2

CALLE 15 # 39-11 VERGEL \$230.000.000 120m2

CALLE 18B No. 34A-20 LA OROUIDEA \$280.000.000 116m2

CASA 23 Mz. 3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80 \$750.000.000 465m2

CALLE 8B No. 40 B-15 IPANEMA \$500.000.000 257m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1322m2

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216m2

CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2000m2

CENTRO

CALLE 9 # 8-51 CENTRO \$650.000.000 350m2

CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA \$610.000.000 238m2

CARRERA 7a No. 10-78 \$450.000.000 252m2

LOCAL COMERCIAL CARRERA 6 No. 12-21 \$2.200.000.000 1.560m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14 \$420.000.000 156m2

APTO. 303 T-TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9 AW-05 \$170.000.000 87m2

APTO. 301 T-1 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42 \$120.000.000 57m2

APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00 \$242.000.000 96m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2

APTO. 1103 T-2 MULTICENTRO \$200.000.000 72m2

APTO. 702 T-5 CONJ. RESERVA BOTANICA MONTEMADERO \$170.000.000 76m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS 26-02 \$113.000.000 65m2

ORIENTE

APTO. 703 - I BOSQUES DE SANTA ANA CAR. 42 # 18A-08 \$295.000.000 95m2

APTO. 401 T-4 CONJ. RES. PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44 \$370.000.000 125m2

APTO. 1304A T-3B RESERVA DE LA SIERRA CAR 55 # 11-49 \$280.000.000 71m2

APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA \$630.000.000 139m2

CENTRO

APTO. 101 CARRERA 7A # 7-42 \$210.000.000 100m2

APTO. 402 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$190.000.000 87m2

APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$265.000.000 96m2

APTO. 404 BL. B UNIDAD TENERIFE CALLE 21 # 6-86 \$120.000.000 88m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA IND. \$1.750.000.000 1.520m2

CALLE 16 # 3-60 \$180.000.000 143m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2

LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2

CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2

CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2

LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 \$299.000.000 97m2

CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2

CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2

OFICINA 505 C/ CIAL MEGACENTRO \$65.000.000 32m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@

stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99527	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000
640-99526	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99525	APTO. 203. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$90.000.000
640-99523	FINCA. VDA. EL LÍBANO. GARZÓN - H	\$20.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - HUILA	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-484	CASA. B/ LOS MOLINOS. NEIVA - H	\$330.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99524	APTO. 3ER PISO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000
640-99497	LOCAL COMERCIAL. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99495	APARTAESTUDIO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$480.000
640-99487	CASA AMPLIA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-383	APTO. 201. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000

VIVIENDAS

VENDO CASA ESQUINERA DE 3 PLANTAS B/ MANZANARES (NEIVA) 4 ETAPA
Informes
3143554511

VENDO LOTE 30 HECTÁREAS PARA GANADERIA O TURISMO DESIERTO LA TATACOA CONTIGUO AL HOTEL SALTAREN
INFORMES
311 599 1945

OBRAS DE TEATRO
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO PROPIEDAD 421m2
EXCELENTE UBICACIÓN CAR. 5 ENSEGUIDA COAGROHUIA FRENTE HOSTERIA MATAMUNDO (NEIVA)
INFORMES
311 599 1945

VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3
3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

VENDO PLANTA DE AGUA AMERICANA NUEVACAPACIDAD
DIARIA 200 BOTELLONES
316 577 1079

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

Informes 300 554 8234

VENDO FINCA
VIA PRINCIPAL DE RIVERA DE
1.8 has
310 862 6570

VENDO LOTE EN CAMPOALEGRE (H)
VEREDA PALO VERDE 800 Mts.
ÁRBOLES FRUTALES, SERVICIOS
AGUA Y LUZ
\$32.000.000
WhatsApp +34 680238885

Avisos Judiciales

VENDO CASA DE 2 PISOS. 110m2 AMPLIA. ESQUINERA. CON GARAJE B/LOS COLORES NEIVA
INFORMES
311 599 1945

VENDO CASA BIEN UBICADA CALLE 16 No. 4-44 CENTRO NEIVA 215 m2 CON APARTAESTUDIO. \$380 MILLONES 304 474 3881

VENDO DE APARTAMENTO CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO 3-PISO 311 442 3562

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935.051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail:segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NUMERO 189 DEL 6 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSE MELQUISEDEC ASTAIZA MUÑOZ quien se identificó con cédula de ciudadanía número 17.668.722 de El Doncello Caqueta quien falleció el 06 de abril del 2020, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 101 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

VENDO FINCA 1 HECTÁREA VEREDA HONDA PITALITO 313 848 9941 320 896 0011

VENDO APTO. (5 Piso) CUARTO CENTENARIO 3-HABITACIONES SALA COMEDOR 1-BAÑO 320 317 8789

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA Área 220m2 - 2-PISOS 7- HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO Informes 311 217 4020 - 321 217 4022 (Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO CASA AMPLIA CON 3 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES 280m2 ENSEGUIDA CORHUILA/NORMAL 316 802 8804 (Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO O PERMUTO NEGOCIO ACREDITADO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CON TODO EL MONTAJE DE RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGLERÍA DOCUMENTOS AL DÍA 321 236 1705

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. RESERVA DE LOS TULIPANES CERCA DE UNICENTRO 3- HABITACIONES 2- BAÑOS 312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO O PERMUTO HERMOSO APARTAMENTO
Zona Centro cerca de transporte Olímpica y Mercados Populares. PERMUTO POR CARRO COMERCIAL 30 MILLONES Y RESTO A PLATA Área. 108m2 3 - habitaciones 3- baños amplios. Cocina. Sala comedor. Patio amplio. Parqueadero propio \$170 millones Documentos al día **321 236 1705**

OPORTUNIDAD VENPERMUTO CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA 3108677879

ARRIENDO AMPLIO APARTAMENTO CENTRAL 315 439 0506

VENDO CASA EN RIVERA HUILA B/VILLA ELISA CONTIGUO A CASA MATEO 315 337 6105

ARRIENDO APARTAMENTO AMPLIO Y CENTRAL EDIFICIO ATENEO NEIVA CON ASCENSOR 8628143 300 615 7747

ARRIENDO APTO. AV. LA TOMA 3-HABITACIONES AA REMODELADO PARQUEADERO 315 323 7435

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALIRO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante GABRIEL ALBINO HERNANDEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 79.115.557 expedida en Fontibón; quien falleció en la ciudad de Pitalito-Huila el 04 de noviembre de 2020; siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 028 del 06 de Agosto del año 2.021, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los SEIS (06) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiuno (2.021). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO Hay firma y sello

Sandra Carolina Alarcón Arias Notaría Única del Círculo de Campoalegre, Huila Calle 17 No. 6-63 Teléfono (8) 8380989 E-mail: unicacampoalegre@supernotariado.gov.co EDICTO EMPLAZATORIO No.34 LA NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia intestada del causante JOSÉ LIBARDO MURCIA MUÑOZ, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía número 12.097.851 expedida en Neiva, fallecido en Campoalegre (Huila) el diecinueve (19) de Octubre de dos mil dieciocho (2018), vecino que fue del Municipio de Campoalegre - Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite se inició mediante ACTA NÚMERO DIECINUEVE (19) DEL VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Para estar conforme a lo previsto en el Artículo 3 numeral 2 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se ordena la publicación del presente edicto en un medio de comunicación de amplia circulación y en un medio de comunicación radial de amplia sintonía. Igualmente se publica en la secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días En constancia se fija el presente edicto hoy veintinueve (29) de Julio de dos mil veintiuno SANDRA CAROLINA ALARCÓN ARIAS NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ROSANA CUELLAR DE ANTURI, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 26.435.134 expedida en Acevedo-Huila, fallecido(a) (s) en el Municipio de Acevedo-Huila, el día 21 de Julio de 2.013, siendo Neiva el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cinco (05) del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4-42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 188 DEL 6 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de LOS causantes BENEDICTO VALENZUELA MONJE, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 1.605.512 de Neiva Huila, quien falleció el 20 de mayo de 1998, en la ciudad de Medellín Antioquia siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y FLORA GARRIDO DE VALENZUELA, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 26.581.693 de Oporapa Huila quien falleció el 28 de julio del 2018, en el municipio de Oporapa Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 100 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)



Capturan un cocodrilo cuya especie se creía extinta en Bangladesh

El macho de 2,3 metros y unos 10 o 12 años de edad, será llevado a un zoológico.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Un ejemplar de cocodrilo de las marismas en estado salvaje fue capturado en Bangladesh, país en el que la especie se creía extinta, anunciaron el martes las autoridades.

El cocodrilo, un macho de 2,3 metros de 10 a 12 años, fue localizado en un pueblo del distrito de Faridpur,

en el centro de Bangladesh, a finales de julio.

Su presencia en las aguas del afluente del río Ganges, el Padma, hizo que numerosos curiosos, cerca de 15.000 personas, se acercaran al pueblo para contemplarlo, a pesar del confinamiento en vigor contra el coronavirus.

Finalmente, fue apresado el lunes por los vecinos cuando se encontraba

en la orilla del río.

El cocodrilo será enviado a un zoológico, detallaron las autoridades.

Se cree que este animal de agua dulce habría podido llegar a Bangladesh a través del río Ganges, de 2.500 kilómetros, y que entra en ese país desde la India.

El *Crocodylus palustris*, considerado como "extinto" en Bangladesh por la

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, en inglés), fue registrado por última vez en estado salvaje en este país hace medio siglo.

La especie sigue presente en India, Irán, Nepal, Pakistán y en Sri Lanka. Su población mundial está estimada entre 5.400 y 7.100 individuos, según los investigadores.